



ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

NOTA ANUNCIO REF.: 2014-P-71

Beamonte Jiménez Sociedad Civil ha solicitado la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas a derivar de un pozo ubicado en la margen izquierda del Barranco del Val, en el paraje Ribazo Gorda (polígono 19 parcela 545) en Ágreda (Soria), con destino a usos ganaderos (2.999 cabezas de ganado porcino), para lo cual solicitan un volumen anual de 8.126 m³ y un caudal medio equivalente en el mes de máximo consumo de 0,32 l/s.

El aprovechamiento consiste básicamente en un pozo de 45 m de profundidad y sección circular de 0,4 m de diámetro, extrayéndose el caudal necesario por medio de bomba sumergida (electrobomba) de 1,5 CV de potencia.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de 25 días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, a cuyo efecto el expediente y la documentación técnica estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro, Pº de Sagasta 26-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina.

Zaragoza, 19 de enero de 2015.– El Comisario de Aguas, P.D., El Comisario adjunto, Francisco José Hijós Bitrián. 503

BOPSO-23-23022015